

MINISTERIO DEL COMERCIO INTERIOR REGISTRO CENTRAL COMERCIAL

No 178508

CERTIFICADO COMERCIAL PARA OPERACIONES EN DIVISAS

El Decreto No. 184 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de fecha 18 de Agosto del 1993, dispone de la inscripción para los Establecimientos y Unidades que operen en divisas en el Registro Central Comercial, a cargo del Ministerio del Comercio Interior.

Por cuanto, habiendo cumplimentado los requisitos y trámites de inscripción establecidos, se expide la presente autorización a favor de: Online Caracol Vedado Tienda Virtual No. 429 Dirección calle Villanueva Entre Municipio y Rodriguez Consejo Luyanó Localidad Luyanó Provincia La Habana Municipio Diez De Octubre Perteneciente a Empresa Comercial Caracol S.A. Del Organismo Ministerio del Turismo Para que pueda efectuar operaciones comerciales mediante el cobro en divisas autorizándose en las actividades siguientes: Actividad fundamental: Tienda mixta Otras actividades: .-Según lo aprobado en su Objeto Social Puntos de ventas permanentes: _-Dado en el Ministerio del Comercio Interior a los 22 días del mes Marzo 2022 ral Comercial Vence 22-03-2027

70



MINISTERIO DEL COMERCIO INTERIOR REGISTRO CENTRAL COMERCIAL

No A23394

CERTIFICADO COMERCIAL PARA OPERACIONES EN DIVISAS

El Decreto No. 184 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de fecha 18 de Agosto del 1993, dispone de la inscripción para los Establecimientos y Unidades que operen en divisas en el Registro Central Comercial, a cargo del Ministerio del Comercia Interior

Tienda	Virtual Vedado
	Tirtual Vedado
Dirección calle Villanueva	No. 429
Entre Rodriguez	y Municipio
Localidad Luyanó	Consejo
Municipio Diez de Octubre	Provincia La Habana
Perteneciente a Empresa Comerci	
Del Organismo Ministerio del Turis	mo
ara que pueda efectuar operaciones	comerciales mediante el cobro en divisas, autori
and added significations.	
Actividad fundamentalVenta de Prod	luctos Alimenticios y No Alimenticios
Según lo aprobado en su Objeto	Social 1107 mmenucios.
, social :	
	3 Godiai :-
	3 Social
	3 SOCIAL -
	3 SOCIAL
untos de ventas permanentes:	
untos de ventas permanentes:	or a los 21 días del mes 08 de 2020
untos de ventas permanentes:	or a los 21 días del mes 08 de 2020
untos de ventas permanentes:	or a los 21 días del mes 08 de 2020
untos de ventas permanentes:	or a los 21 días del mes 08 de 2020
untos de ventas permanentes: ado en el Ministerio del Comercio Interi	or a los 21 días del mes 08 de 2020 Encargado Registro Central Comercial
duntos de ventas permanentes: ado en el Ministerio del Comercio Interi	or a los 21 días del mes 08 de 2020 Hencargado